



Se suscribe á este Boletín, que sale los martes, jueves y domingos, en la imprenta de su editor, calle de la Trinidad, n.º 10, á 8 rs al mes para los suscritores de esta ciudad puesto en sus casas, y 10 los de fuera franco de porte.

Las reclamaciones, anuncios y demas que gusten insertar en este periódico deberán dirigirse á su editor, francos de porte sin cuyo requisito no serán recibidos.

## BOLETIN OFICIAL DE TOLEDO.

### ARTICULO DE OFICIO.

#### GOBIERNO POLITICO.

Circular n.º 405.

Habiéndose fugado al conducirse á esta ciudad en clase de detenidos, Joaquin Lopez Fructuoso, Juan Jimenez y Juan Gallego, vecinos de Yébenes, cuyas señas se expresan á continuacion, encargo á los alcaldes y demas justicias de los pueblos de esta provincia y fuera de ella, que si fueren habidos los prendan y remitan con toda seguridad á disposicion del juez de primera instancia de Orgaz, que forma la competente causa. Toledo 10 de mayo de 1838.—Martin de Foronda y Viedma.—José Marugán, secretario.

*Señas de Joaquin Fructuoso.* Estatura pequeña, edad 30 años, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba regular, color trigueño, tiene una cicatriz en el labio, y es mellado.

*Señas de Francisco Jimenez.* Edad 50 años, estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara larga, color moreno y hoyoso de viruelas.

*Señas de Juan Gallego.* Estatura pequeña, pelo negro, nariz afilada, cara redonda, color moreno, ojos negros.

#### MINISTERIO DE LA H. N. M. DE ESTA PROVINCIA.

El intendente militar de este distrito me dice que debiéndose subastar en los estrados de la intendencia general militar el servicio de la hospitalidad militar del distrito de Galicia el dia 1.º del próximo mes de junio á las doce de su mañana, se dé la publicidad posible, y en su vista he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia para que llegue á noticia de todos los vecinos de

ella que puedan interesarse en dicha subasta, en la intelijencia que en la oficina ya citada se manifestará el pliego de condiciones. Toledo 9 de mayo de 1838.—Eugenio de Joaristi.

Intendencia militar de Castilla la Nueva.—El Excmo. Sr. intendente general militar con fecha 1.º del actual me dice lo siguiente:—»Concluyendo en 31 del corriente las contratas vigentes para el suministro de pan, etapa y pienso á las tropas y caballos de los ejércitos de operaciones del norte y centro, S. M. por real orden de 29 del mes próximo pasado se ha servido mandar, que sin perjuicio en la resolucion que recaiga por el ministerio de Hacienda sobre el modo de asegurar el pago del servicio que se trata de contratar se convoque á subasta pública en esta capital para establecer en los puntos del teatro de la guerra que marca la adjunta nota, las especies y cantidades de víveres que en la misma se detallan. No se fija dia para el remate porque esto depende de los datos que se esperan de Hacienda acerca del modo de hacer el pago, pero nunca bajará del dia 15 del corriente. En tal concepto sírvase V. S. disponer que inmediatamente se publique en esa capital y distrito la enunciada subasta, bajo las bases que quedan indicadas, y demas que se hallarán de manifiesto en el pliego de condiciones, que existirá en esta intendencia general cuatro dias antes de verificarse el remate, que se anunciará en los periódicos de esta corte con toda la anticipacion posible.»—Lo inserto á V. con objeto de que llegue á noticia de los que quieran interesarse en este servicio.—Dios guarde á V. muchos años. Madrid 2 de mayo de 1838.—Manuel Robleda.—Sr. comisario M. de H. M. de Toledo.—Es copia.—Joaristi.

Noticia de las cantidades y especies de víveres cuyo acopio se contratará en los estrados de la intendencia general militar para la subsistencia de los ejércitos de operaciones del norte y centro después del día 15 del presente mes de mayo.

PROVINCIAS.	Arrobos de harina cebada.	Idem de tocino sin hueso.	Idem de arroz.	Idem de habas.	Idem de pasta.	Fanegas de cebada.	Raciones de galleta.
Santander .....	25000	4500	4500	6000	15000	3750	100000
Alava .....	57750	10395	10395	13860	33900	8475	231000
Burgos .....	16750	3015	3015	4020	3500	1125	67000
Logroño .....	25000	4500	4500	6000	22800	5700	100000
Navarra .....	97500	17550	17550	23400	73200	18300	390000
Guipúzcoa .....	80000	14400	14400	19200	18000	4500	320000
Vizcaya .....	57500	10350	10350	13800	15000	3750	230000
Aragón: en Zaragoza, Alcañiz, Daroca, Teruel, Montalban &c. ....	67500	10125	20250	"	97200	23300	"
Valencia: en Valencia, Murviello, Segorbe, Castellón, Vinaroz, Liria &c. ....	45000	6750	13500	"	64800	16200	"

Nota. En el acto del remate se fijarán los puntos de depósito en cada provincia y las cantidades de víveres que habrá de acopiarse en cada uno de ellos. Toledo 10 de mayo de 1838. = Es copia. = Joaristi.

ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Anuncio núm. 180.

FINCAS CUYO REMATE SE HA VERIFICADO.

A virtud de las publicaciones hechas en los Boletines oficiales de esta capital del martes 10 y jueves 12 del mes próximo anterior, números 43 y 44, y con las formalidades prevenidas en ellos han sido rematadas en los días de ayer y hoy las siguientes fincas nacionales:

Procedentes del convento de religiosas Dominicas de Madre de Dios de esta ciudad, término de Torrijos.

Tasadas en rs. vu.	Rematadas en rs. vn.
--------------------	----------------------

La suerte núm. 2 del olivar camino de Santo Domingo, linda por oierzo con la del núm. 1, por gallego con la del 3 y por ábrego camino

de Alcabon, consta de 90 olivas y 24 estacas .....	4.530.	13.000.
Id. del núm. 3, linda por solano con la del núm. 2, por gallego y ábrego con pedazo de Nogueras, tiene 45 olivas y 25 estacas .....	2.300.	7.200.
Id. al mismo camino, llamado Naranjo, con 32 olivas y 30 estacas ...	3.465.	10.600.
Id. al sitio de Cornicabra, con 11 olivas y 9 estacas .....	685.	1.450.
Id. camino del Rosal de abajo, con el que linda por cierzo y por gallego con la cañada, de 60 olivas y 48 estacas .....	3.960.	12.000.
Id. llamado Calbital, linda con pedazo de tierra de D. Pascual Bernaldez, de 20 olivas y 22 estacas ..	1.400.	3.800.
Id. nombrado Ponteafuera, con 12 olivas y 26 estacas, de ellas 12 infructíferas .....	1.060.	3.000.
Id. de Curas y Capellanes, con 40 olivas y 16 estacas .....	3.120.	10.000.
Id. al sitio de las Higuerrillas, con 28 olivas .....	1.260.	3.100.
Id. llamado el Arenal, con 45 olivas y 24 estacas .....	3.510.	11.400.
Id. al Rosal de arriba, con 40 olivas y 87 estacas .....	4.610.	14.100.
Id. con 2 olivas al Papudo, linda con otras de D. Dámaso del Vear ...	80.	125.
Id. el Cerrojillo, que le divide la vereda de los Mantos .....	700.	2.600.
Id. en dicho sitio, 4 celemines de tierra .....	120.	200.
Id. camino de las Minas en los Bamberizos, con 8 olivas .....	400.	440.
Id. camino de Carmena, á la derecha, linda por gallego con la vereda de los Estambreros .....	2.850.	6050.
Id. al mismo camino, linda por gallego con otros que fueron de la Concepcion, de 18 olivas .....	1.080.	2.250.
Id. al propio camino, linda por solano con la vereda de Estambreros.	495.	700.
Un cuadrado al Quinto, con 2 olivas y fanega y media de tierra ...	1.240.	1.240.
Otro id., en la Valdejama, con 1 fanega de tierra .....	800.	800.
Id. id., á la vereda del Alamillo, á la derecha, con fanega y media ...	750.	750.
Id. en el mismo sitio, mas á la izquierda, que linda por cierzo con el Picon de la dehesa .....	900.	900.
Id. id., al callejon de la Magdalena, con 3 fanegas .....	3.000.	3.000.
Id. en dicho sitio, con media fanega, linda por gallego con tierra de D. Domingo Alfa .....	600.	600.
Id. id., á la vereda de la Traspuesta, con 3 olivas y 1 cuartilla de tierra .....	300.	300.
Id. id., llamado la Medrana, linda por cierzo con camino de Madrid, con fanega y media .....	1.200.	1.200.
Id. id., mas dentro, con 3 olivas y 2½ fanegas de tierra .....	2.000.	2.000.
Id. id., al mismo sitio, con 1 cuartilla de tierra .....	200.	200.

Un olivar con 14 pies, al camino de Burujon, linda por solano con dicho camino y por ábrego con el real.. 700. 700.

Una casa en dicha villa de Torrijos, á la Alcantarilla, bastante deteriorada..... 8.930. 8.930.

*Término de Gerindote.*

Un cuadro de tierra al sitio del Tapiado, entre la raya de Gerindote y Torrijos, con 3 olivas y 1 estaca. 130. 130.

Otro con fanega y cuartilla de tierra y 5 olivas contiguo, linda por gallego con tierra de Blas Nombela.. 800. 800.

Id. id., al mismo sitio, mas pequeño, linda por cierzo con la raya de Torrijos..... 200. 200.

Lo que se hace saber al público cumpliendo con la real instruccion de la materia. Toledo 8 de mayo de 1838. =El comisionado principal, Pascual Nuño de la Rosa.

*Anuncio núm. 181.*

**FINCAS PARA CUYO REMATE SE SEÑALA DIA.**

Por providencia del señor intendente de esta provincia se ha señalado para el remate de las fincas que á continuacion se espresan el miércoles 13 del próximo venturo junio desde las diez á las doce de su mañana en las casas consistoriales de esta ciudad, ante el señor juez togado de primera instancia de ella, por la escribania de arbitrios de amortizacion de la misma, con asistencia del infrascrito comisionado principal, y citacion del caballero procurador síndico general, á saber:

*Procedentes del suprimido convento de Agustinos Recoletos de esta ciudad, término de Nambroca.*

	Valor en venta.	Idem en renta.
--	-----------------	----------------

Un majuelo con olivas, al pago de la Sierra, con 327 olivas y 11 aranzadas de cepa viva, linda por solano con vereda que va á Ajofrin, por ábrego con majuelo de Doña Maria Vazquez, y por gallego tierra de Redondal, tasado en..... 18.870. 640.

Otro majuelo olivar titulado del Prado, con 296 olivas y 10 aranzadas de cepas, aunque es de mayor capacidad, linda por gallego con tierra de los herederos de D. Luis Casaña, por cierzo con la misma, y por solano con ingertal que fue de Roman Escalona, id..... 17.396. 740.

*Id. Carmen Calzado de id., en el mismo término de Nambroca.*

Un olivar llamado el Hoyo de la vez, con 300 pies, tiene algunas cepas, pero inferiores, y solo sirven para leña, linda por solano con el Aza de Palma y por cierzo con el olivar titulado las Veinte, id. .... 7.940. 280.

Dos pedazos de tierra, uno de saber 9 fanegas, linda por solano camino de Mora y por ábrego tierra del mayorazgo de los Balcones. Otra titulada el Mazacote, de 3 fanegas, linda por solano mayorazgo de Pi-

nillos en Orgaz y ábrego camino que va á la barca, id..... 1.115. 51.

*Id. Dominicos de San Pedro Martir de id., término de Burguillos.*

Una posesion de olivas y cepas, llamada la Postura de la Era, consta de 6260 cepas, entre ellas 120 marras, 1160 almendros, en ellos unos 200 ingertos pequeños, linda por solano camino del Carrizal, por norte majuelo de la Sra. Doña Magdalena Lopez Cabrejas y por gallego con cigarral de D. Antonio Garcia Corral, id..... 13.744...14. 418.

Posesion llamada el Cercado, consta de 186 olivas de mediana calidad, y 1200 cepas viejas, linda por solano con olivar de Doña Maria Perez, por norte con camino de Almonacid y por sur con otro de Doña Balbina Martin, id..... 3.990. 119.

Olivar entendido por Peña del Agua, con 116 olivas de mediana calidad, linda por mediodia con tierra que fue del mismo convento y por norte con tierra de Doña Maria Beizama, id... 2.784. 83.

Posesion llamada Juan de Rojas, consta de 104 olivas de inferior calidad, linda por poniente con majuelo de Manuel Arredondo, y por mediodia con tierra de Gerónimos de la Sista, id... 1.040. 32.

Lo que se avisa al público á fin de que los que aspiren á su adquisicion se presenten en el sitio señalado y horas designadas, donde se les dará las aclaraciones que se soliciten al objeto. Toledo 10 de mayo de 1838. =El comisionado principal, Pascual Nuño de la Rosa.

*Anuncio núm. 182.*

**FINCAS CUYO REMATE SE HA VERIFICADO.**

A virtud de la publicacion hecha en el Boletin oficial de esta capital del domingo 15 del mes próximo anterior, núm. 45, y con las formalidades prevenidas en él han sido rematadas en el dia de ayer las siguientes fincas:

*Procedentes del convento de religiosas de Jesus y Maria de esta ciudad, término de Torrijos.*

	Tasadas en rs. vn.	Rematadas en rs. vn.
--	--------------------	----------------------

Un olivar, con 26 pies y 1 estaca, entre el camino de Madrid y Alto de Barcience..... 1.830. 6.050.

Otro id., junto el Tejar, que linda por ábrego con el olivar de 4 medias de la Hojalatera y solano con tierra de Cantos, con 33 olivas y 10 estacas infructíferas... 3.355. 12.005.

Id. id., camino de Tocinos, que linda por solano con el mismo, con 112 olivas y 30 estacas..... 8.560. 31.550.

Id. id., al sitio de las Cruces Altas, con 31 olivas y 60 estacas..... 3.970. 11.500.

Id. id., al de la Maestra, con 40

olivas y 30 estacas.....	4.600.	14.010.
Id. id., llamado los Redondones, linda por cierzo con otras de D. José Riaño, con 50 olivas.....	2.000.	4.020.
Id. id., al sitio de los Zenucales, con 30 olivas y 1 estaca.....	1.400.	3.100.
Id. id., llamado el Pío, con 35 olivas y 25 estacas, linda por ábrego con olivas de Atanasio del Valle.....	3.240.	9.005.
Id. id., en los Esparragales, lindando por solano con otras de Don Pascual Bernaldez, con 54 olivas.....	5.400.	26.005.
Otro, camino del Rosal, que linda por gallego con otras que fueron del convento de Madre de Dios, con 11 olivas y 1 estaca.....	515.	1.000.
Id. id., con 3 olivas á la vereda de Vinarache, con la que linda por gallego, por solano con olivas de Dionisio del Castillo.....	135.	140.
Id. id., camino de Madrid, con el que linda por ábrego y por cierzo con estacas de D. Gayino Quintana, con 18 olivas y 1 estaca.....	740.	2.120.
<i>Id. suprimido de Dominicos de San Pedro Martir de esta ciudad, término de Barcience.</i>		
Id. titulado la Viña del Fraile, con 437 pies.....	24.035.	93.000.
Id. camino Alto, con 36 pies.....	2.880.	5.000.
Id. al mismo camino, con 55 id. . .	4.800.	12.250.
Id. al propio camino, junto á los Gallineros, con 66 id.....	5.280.	20.050.
Id. que linda por cierzo y ábrego con los caminos alto y de en medio de la Mata, con 404 pies, de ellos 150 olivas mayores y las demas estacas.....	18.640.	75.000.

Lo que se hace saber al público cumpliendo con lo dispuesto en la real instruccion de 1º de marzo de 1836. Toledo 10 de mayo de 1838.—El comisionado principal, Pascual Nuño de la Rosa.

#### AVISO OFICIAL.

Juzgado de primera instancia del partido de Navahermosa. = Por disposicion del tribunal superior se publica nuevamente por el término de diez dias la vacante de la promotoría fiscal de este juzgado. Los pretendientes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, á esta capital, en donde provisionalmente se halla establecido aquel. Toledo 9 de mayo de 1838.—Angel Ariño.

#### AVISO.

Se halla vacante el partido de cirujano de la villa de Mejorada (distante una legua de la de Talavera), que consta de 200 vecinos: su dotacion 5500 rs. por repartimiento vecinal, de los que se separan 1500 rs. para pagar al barbero sangrador dependiente del mismo. Los aspirantes han de tener la cualidad de ser casados y estar adornados de las circunstancias de buena conducta moral y política, los que dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al secretario de su ayuntamiento constitucional, que serán admitidas hasta el 27 del corriente.

En la imprenta de este Boletín calle de la Trinidad núm. 40, se hallan de venta

Estados numéricos de bautismos, matrimonios y defunciones que segun los modelos de la real orden de 19 de diciembre de 1837 deben pasar cada trimestre los curas párrocos á sus respectivos ayuntamientos.

Resúmenes numéricos de bautismos, matrimonios y defunciones que con arreglo á la misma real orden deben remitir en las épocas que cita los ayuntamientos á la diputacion provincial.

Recibos para los suministros de raciones de pan, carne, vino, cebada y paja, con arreglo á los modelos de la real orden de 8 de abril último.

Papel pautado para uso de los niños que aprenden á escribir, á 38 rs. resma y 2 rs. la mano.

Catecismo de la doctrina cristiana, compuesto por el P. Gerónimo de Ripalda.

Juicio de jurados celebrado en Toledo el dia 20 de junio de 1837 para calificar dos escritos del venerable cabildo de la iglesia primada relativos á la supresion del diezmo, descripto puntualmente y con traslado literal de la acusacion fiscal y la defensa: á 4 reales.

Títulos impresos en buen papel para los oficiales, sargentos y cabos de la Milicia nacional, arreglados al modelo del art. 45 de la ordenanza del año de 1822.

## TEATRO.

Hoy domingo 13 á las siete y media de la noche

La reunion de artistas residentes en esta capital ha dispuesto, en obsequio de un público que tanto les ha favorecido, ejecutar la última funcion á beneficio de *Doña Margarita Antunez*, la que se compondrá de las piezas que á continuacion se espresan.

#### PRIMERA PARTE.

*Sinfonia del Barbero de Sevilla.*  
*Cabatina de la Gemma*, por la Sra. Antunez.  
*Duo la Adela de Lusignan*, por los Sres. Cámara y Ayllon  
*Duo de la Norma*, por la Sra. Antunez y Sr. Cámara.  
*Duo del Moyses*, por los Sres. Cámara y Ayllon.

#### SEGUNDA PARTE.

La preciosa comedia en acto que tantos aplausos ha recibido en la corte titulada **LOS PRIMEROS AMORES.**  
*Aria de Clara de Rosemberg*, por la Sra. Antunez.  
*Sinfonia del Tancredo.*  
*Gran duo nuevo de la ópera el Moyses*, por la Sra. Antunez y el Sr. Cámara.  
 Entrada á 2 reales, y las localidades á los precios que en los beneficios del año cómico anterior.

Toledo: Imprenta del Editor D. J. de Cea.